



Cartagena, 22-04-2016

Señor (a):

**DANNY ALIRIO VILLAMIZAR MENESES**  
NO REGISTRA DIRECCION ACTUALIZADA

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000323 del 20 de Octubre de 2015, Expediente **JAN-14001**

Cordial saludo.

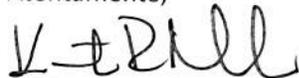
Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JAN-14001**, se ha proferido la siguiente resolución:

**Resolución 000323 del 20 De Octubre de 2015, Expediente JAN-14001**, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve "Una Solicitud de Suspensión de las Actividades dentro del contrato de Concesión No. JAN-1400".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



**KATIA ROMERO MOLINA**

Coordinadora Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina. Coordinadora.

Fecha de elaboración: 22/04/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. JAN-14001